

Guatemala, 31 de Octubre de 2016

Licenciado  
**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1382-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 615-2016, correspondiente del 1 al 31 de Octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios presento la factura Serie B número 0118..

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar a las unidades de compras del Ministerio de Cultura y Deportes, en el cumplimiento de los procesos de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con las diferentes modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, uso del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS-y realizar análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de las compras y el plan operativo anual-POA-
2. Brindar apoyo para el cumplimiento a las normas, leyes y regulaciones inherentes a los procesos establecidos en materia de auditoría interna; y
3. Otras tareas que le sean asignadas por el Director de Auditoría Interna o por autoridad competente.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

1. Seguimiento a los eventos de cotización de la Sección de Compras de la Dirección General de Deportes y la Recreación, verificación de la documentación publicada en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado -Guatecompras-.
2. Seguimiento a la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones nivel institucional.
3. Seguimiento a la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de Fondos Privativos del Ballet Moderno y Folklorico.
4. Revisión de los formatos de bases de licitación y cotización de conformidad con el cumplimiento de plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado,

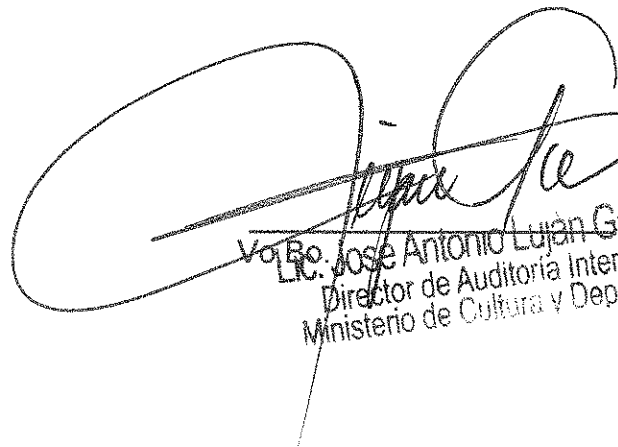
Reglamento de la Ley y sus reformas así como lo establecido en la Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, para todas las Direcciones Generales y Secciones de Compras.

5. Realización de otras actividades asignadas por el Director de Auditoría Interna: Apoyo en la revisión y análisis de expedientes relacionados con aspectos de control interno y observancia de las normas y procedimientos en las áreas administrativas y financieras de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes así como a emitir las recomendaciones correspondientes.


Atentamente,



Carlos Domingo Gálvez Ordóñez



V. B. Lic. José Antonio Luján García  
Director de Auditoría Interna  
Ministerio de Cultura y Deportes



cc: cdgo/CDGO